

ACTA DE SESION DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MINERA EL PARAISO S.A "MINELPARSA"

En la ciudad de Machala, a los 20 días del mes de Abril del dos mil diecisiete, a las 14h00, en las calles Guayaquil y Quinta Norte, se reúnen los accionistas de la compañía MINERA EL PARAISO S.A "MINELPARSA", formada por los señores:

ANDRES DAVID MACHUCA GRANDA, Titular del 99.975% de las acciones, lo que le corresponde como titular de 19.995 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de \$0.04 centavos de dólar cada una.

JENNY MARITZA MACHUCA GRANDA, titular del 0.015%, de las acciones, lo que le corresponde como titular de 3 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de \$0.04 centavos de dólar cada una.

JACKSON DAVID MACHUCA QUIÑONEZ, titular del 0.01% de las acciones, lo que le corresponde como titular de 2 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de \$0.04 centavos de dólar cada una.

Interviene como Presidente su titular el señor Andrés David Machuca Bustos, y como secretario el gerente general de la compañía el señor Andrés David Machuca Granda, con la finalidad de celebrar la presente Junta Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de compañías, al efecto y por encontrarse reunidos la totalidad del capital social, los accionistas por unanimidad aceptan la celebración de la presente Junta Universal de Accionistas. El gerente general pone a consideración de los accionistas el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y Aprobación de los estados financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 2.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General.
- 3.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario.
- 4.- Autorización al Gerente General de la Compañía, para que de cumplimiento a lo resuelto en la presente junta.

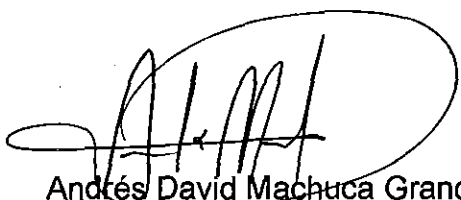
De inmediato se da paso al primer punto del orden del día, el mismo que trata del conocimiento y aprobación de los estados financieros, correspondiente al ejercicio económico del 2016, para el efecto, toma la palabra el gerente general de la compañía, el mismo que informa a los accionistas de la compañía, que por parte del departamento contable se han procedido a elaborar los estados financieros de la compañía, los mismos que revelan que la compañía actualmente mantiene un **TOTAL DE ACTIVO**, por la suma de **Usd\$.946.551,81** y un **TOTAL DE PASIVOS**, por la suma de **Usd\$.941.621,31**, y **UTILIDAD DEL EJERCICIO**, por la suma de **Usd\$.6.847,57**; copias de los estados financieros de la compañía, son puestos en conocimiento de los accionistas, quienes luego de las correspondientes deliberaciones, proceden a aprobarlos por unanimidad de votos.

En el segundo punto del orden del día, que trata del conocimiento y aprobación del informe de gerente general de la compañía, al respecto, el gerente procede a informar a los accionistas de la compañía, que la administración ha dado estricto cumplimiento a las resoluciones de junta universal de accionistas de la compañía, y a cumplido con los objetivos propuestos dentro del ejercicio 2016, por lo que pone a consideración de los accionistas de la compañía, el informe de labores, desplegadas por la administración, dicho informe es aprobado por unanimidad de votos.

En el tercer punto, toma la palabra el gerente general de la compañía, quien informa a los accionistas de la compañía, que ha invitado a la presente sesión de junta, a la comisaría de la compañía, con el propósito de que este proceda a informar a los accionistas de la compañía sobre su revisión luego de lo cual se le concede la palabra al comisario, quien expone a los accionistas, que de la revisión de los estados financieros y de los documentos contables y societarios, no existen observaciones de singular importancia, que deban ser analizadas con detenimiento, o que se consideren faltas graves, al respecto, presenta a los accionistas copias del informe, los mismos que luego de la revisión, procede a revisarlo y aprobarlo en unanimidad de votos.

En el cuarto punto del orden del día, que trata de la autorización al gerente general de la compañía, para que de cumplimiento a lo resuelto en la presente junta, al respecto, los accionistas proceden a autorizar al gerente general para que proceda a entregar los documentos aprobados en la presente sesión a la intendencia de compañías y a las autoridades de control correspondiente.

Habiéndose agotado los puntos del orden del día, el presidente, concede media hora de receso para la redacción de la presente acta; concluido el tiempo la retoma con la asistencia de los mismos accionistas. El gerente procede a dar lectura en voz alta a la presente junta, la misma que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por los accionistas, quienes de inmediato proceden a firmarla en unanimidad de acto con el presidente y gerente general de la compañía. Termina la junta siendo las 15h30



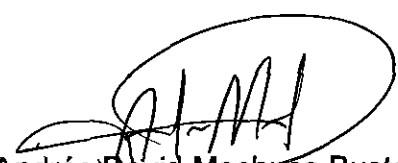
Andrés David Machuca Granda
ACCIONISTAS-GERENTE GENERAL



Jenny Maritza Machuca Granda
ACCIONISTA



Jackson David Machuca Quiñonez
ACCIONISTA



Andrés David Machuca Bustos
PRESIDENTE